



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

3729-D-15
OD 2196

Buenos Aires, 17 8 AGO 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la reapertura de los mercados estadounidense, canadiense y de países de la zona norte de América, para el ingreso de productos cárnicos argentinos.

Dios guarde a la señora Presidenta.



